

DECRETO ALCALDICIO N° 524
DECLARESE DESIERTO PROCESO DE
CONTRATACIÓN OPERADOR DE SISTEMA DE
CAMARAS DE TELEVIGILANCIA.

REQUINOA, 19 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025

CONSIDERANDO:

El Memo n°23 de fecha 30.01.2025, que solicita autorización, a través de Recursos Humanos, para dar inicio de proceso de publicación en pag. Web www.munirequinoa.cl para la contratación de prestadores de servicios, para proveer de 01 cargo de "Operador de Sistema de Cámara de Televigilancia".

El Memo N°56 de fecha 18.02.2025, que solicita Declarar desierto el proceso de contratación para proveer 01 cargo de Operador de Sistema de Cámaras de Televigilancia Depto. Seguridad Pública por falta de antecedentes necesarios para adjudicar el cargo concursado. Se efectuará nuevo concurso en fecha a definir.

DECRETO :

DÉCLARESE desierto el proceso de contratación para proveer 01 cargo de Operador de Sistema de Cámaras de Televigilancia Depto. Seguridad Pública por falta de antecedentes necesarios para adjudicar el cargo concursado. Se efectuará nuevo concurso en fecha a definir.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BÉRMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ//RPC/Lems

DISTRIBUCIÓN:

Citado ✓
Mercado Público
S. Pública

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.

13 FEB 1952

Small handwritten mark or scribble in the middle of the page.





FOLIO	1057
FECHA	18/02/25
HORA	12:32

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SEQPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
18/2/25

100



Nº Memo : 56 /
Mat. : Solicita declarar desierto
proceso de contratación.

Requínoa, 18 de Febrero de 2025

DE : **SR. RAMÓN PALACIOS CAMPOS**
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A : **SR. CARLOS ARRIAGADA BLANCO**
ALCALDE (S)

Junto con saludar cordialmente a Ud., tengo a bien solicitar la autorización para declarar desierto el proceso de contratación de prestadores de servicios para proveer de 01 cargo de Operador de Sistema de Cámaras de Televigilancia, esto por falta de antecedentes necesarios para adjudicar el cargo concursado. Se efectuará nuevo concurso en fecha a definir.

Sin otro particular.

Se despide atentamente de Ud.,





RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

RPC/Lems
DISTRIBUCION
Citado
Archivo
Mercado Publico (1)

Handwritten marks or scribbles in the top right corner.